

## CAPÍTULO II

### JOSÉ NATIVIDAD MACÍAS. DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACIÓN DE UNA ESCUELA QUE LLEVA SU NOMBRE, EN SILAO, EL 26 DE FEBRERO DE 1955

Presentación del editor: pensamos que el diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 fue don José Natividad Macías,<sup>52</sup> quien fue el redactor, junto con Luis Manuel Rojas, del Proyecto de Venustiano Carranza, y que no hubo diputado más cercano, en muchos aspectos, a don José Natividad que el licenciado Fernando Lizardi. De ahí la importancia de esta pieza oratoria, que revela muchos aspectos personales de quien él calificó como su “maestro”.

Señor gobernador,  
Señores representantes de los poderes legislativo y judicial del estado,  
Señor director general de educación,  
Señor presidente de la asociación de constituyentes de 1917,  
Señoras y señores:

La Asociación de Constituyentes de 1917 se ha servido comisionarme para que la represente en este homenaje a uno de sus más distinguidos miembros, el señor Licenciado don José Natividad Macías, cuyo nombre va a llevar esta Escuela que hoy se inaugura.

La tarea en sí misma es difícil, pues son tantos los méritos del ilustre letrado que al hacer su elogio se corre el riesgo de pasar por alto algunos de los principales y, por consiguiente, si yo acepté gustoso la representación que se me ha conferido, es porque probablemente de los diputados al Congreso Constituyente de 1917 que sobrevivimos, soy el que conoce más de cerca las actividades profesionales, familiares y políticas de aquél distinguido varón que por su propio esfuerzo llegara a ser una de las figuras más distinguidas del foro nacional.

---

<sup>52</sup> Cfr. nuestro trabajo: “José Natividad Macías: jurista, constituyente y rector”, en *1916 rumbo a la Constitución de 1917*, México, UNAM, 2018, pp. 247-273.

Todo homenaje que se rinde a una persona tiene por objeto directo, el exaltar sus méritos; pero si ese homenaje consiste en la dedicación de una escuela, el objeto capital es sin duda alguna recordar a los educandos los méritos de la persona cuyo nombre lleva el plantel en que se educaran, a fin de que los imiten. Es por eso por lo que esa tarea requiere una minuciosa descripción de la vida del que recibe el homenaje, ya que el fin principal no consiste solamente en que los niños que van a educar aquí se dediquen a las labores escolares con empeño, sino que siempre tengan el espíritu de honradez, de energía y de constancia que en todas las circunstancias de su vida ostentó el ilustre jurisconsulto cuyo nombre exaltamos hoy.

No lejos de este lugar, el 8 de septiembre de 1857, nació el señor don José Natividad Macías, hijo legítimo de don Pedro Macías y de doña María Castorena, personas modestas y humildes pero a quienes por sus virtudes acrisoladas, el Manco de Lepanto no hubiera vacilado en calificar de cristianos viejos, ya que de cada uno de ellos podríamos decir, recordando las palabras de un conocido poeta:

Hizo el bien, ignoró el mal,  
y su música más sana,  
fue la voz de la campana  
de su parroquia natal.

Poco o nada hay que decir de la primera infancia de don José Natividad, sino que desde muy pequeño reveló una notable inteligencia que sus padres trataron de desarrollar de la mejor manera posible, para lo cual creyeron contar con la ayuda de un pariente sacerdote, pero un incidente impidió esa ayuda. Aconteció que al sentarse dicho sacerdote se clavó un alfiler que estaba en el asiento y creyó que se trataba de una travesura del mencionado niño, a quien le tomó mala voluntad por aquella circunstancia.

No obstante lo anterior, pudo don José Natividad hacer con todo éxito sus estudios primarios y concluidos estos, logró ser aceptado para estudiar preparatoria en el Seminario de León, donde continuó distinguiéndose en sus estudios, al grado de que su pariente sacerdote ofreció ayudarlo, si se decidía a tomar las órdenes sacerdotales; pero don José Natividad no tenía vocación para el sacerdocio y así lo manifestó terminantemente a su pretendido protector, quien decidió abandonarlo a su suerte. Sin embargo, el señor obispo de León, habiéndose percatado de la habilidad con que hizo sus estudios preparatorios don José Natividad y de la amenaza hecha por el aludido sacerdote, llamó a don José Natividad y le dijo que como a nadie debía imponérsele una vocación contra su voluntad, puesto que él no

quería ser sacerdote y en cambio deseaba ser abogado, lo iba a nombrar profesor de latín en un colegio preparatorio que tenía el clero en la ciudad de Guanajuato, para que con el sueldo que ganase como profesor de dicha materia pudiera hacer sus estudios de abogado en el Colegio del Estado. De esta manera logró don José Natividad ir a estudiar derecho al Colegio de Guanajuato, del cual era rector entonces mi padre, el señor licenciado don Manuel Lizardi. Don José Natividad pretendió que se le revalidaran los estudios preparatorios que había hecho en el Seminario a lo cual se rehusó el director del colegio como era natural, y don José Natividad tuvo que presentar exámenes a título de suficiencia de todas las materias preparatorias, iniciando de esta manera sus estudios profesionales.

La negativa del rector del colegio de revalidar estudios que no eran revalidables, disgustó en un principio a don José Natividad, pero cuando llegó a cursar Procedimientos Civiles y fue directamente alumno del licenciado don Manuel Lizardi, se estableció entre ellos una corriente de simpatía, mediante la cual el alumno pudo darse cuenta de la sapiencia del profesor y el profesor del talento del alumno. Esa corriente simpática no llegó a romperse jamás, pues ya en los últimos años de su vida, el señor licenciado Macías frecuentemente decía a sus amigos que lo que él sabía de derecho, se lo había aprendido al licenciado don Manuel Lizardi.

Esa misma corriente de simpatía hizo que cuando don José Natividad Macías, siguiendo el plan de estudios vigente tuvo que practicar en algún bufete de abogado, escogió el del licenciado Manuel Lizardi quien lo recibió con agrado, y más aún, cuando don José Natividad se recibió, el licenciado Lizardi lo hizo socio de su despacho.

De este modo se estrecharon los vínculos de amistad a tal grado, que el licenciado Lizardi fue padrino de bautismo de dos de los hijos del licenciado Macías, del mayor, Manuel actualmente abogado y de la señorita Virginia Macías.

Con motivo de esas relaciones, frecuentemente comía y cenaba el señor licenciado Macías en la casa del que lleva la voz y, de esa manera, pudo conocerle desde la más pequeña infancia, habiendo sido él quien durante una sobremesa me enseñó a distinguir entre una línea recta, una curva y una quebrada. ¡Quizá esa enseñanza puede considerarse como presagio de que más tarde sería el maestro Macías quien al enseñarme la rectitud del derecho, me hiciese percibir la diferencia entre lo justo y lo injusto!

Por motivos de salud, el licenciado Manuel Lizardi tuvo que retirarse del ejercicio activo de la profesión, yéndose a vivir a una finca que acababa de comprar cerca de Celaya. Entonces todo el peso del despacho quedó a cargo del señor licenciado Macías, quien no solamente lo conservó a la

altura en que antes se encontraba, sino que aún llegó a hacerlo más floreciente, debido quizá a la estrecha amistad que llegó a entablar con el señor general don Manuel González, en aquella época gobernador del estado. A la muerte del general González, fue designado gobernador interino el señor licenciado don Joaquín Obregón González, a quien no pretendo atacar en lo más mínimo, tanto más cuanto tengo algunos motivos de agradecimiento hacia él; pero es el caso que como consecuencia de las condiciones políticas se empezó a perseguir a los que habían sido amigos del general González y el señor licenciado Macías tuvo que salir del estado para radicarse en la capital de la república, donde a pesar de las dificultades que tenían que presentarle los intereses creados, con relativa prontitud llegó a establecer un bufete de gran prestigio profesional.

En el año de 1901, salí de la ciudad de Guanajuato para ir a continuar mis estudios a México y desde luego, solicité que el señor licenciado Macías me aceptara como pasante, a lo cual accedió bondadosamente, y desde entonces pude seguir de cerca sus actividades profesionales y políticas.

Mucho se censuró más tarde, sin motivo de fondo, el hecho de que el señor licenciado Macías hubiese sido senador por el estado de Tlaxcala en la época porfirista, más voy a explicar la causa de ello.

El estado de Tlaxcala había tenido un litigio de gran importancia, en el que solicitó el patrocinio profesional del señor licenciado Macías, quien lo desempeñó con todo éxito y al finalizarse el asunto, el gobernador de Tlaxcala, coronel don Próspero Cahuantzi, trató de remunerar los servicios profesionales del licenciado Macías, quien con todo patriotismo contestó que servirle a un estado de la república era como servirle a toda la República, y que era obligación de todo abogado servir a los intereses nacionales, por lo cual no cobraba un solo centavo de honorarios.

De esta época data la amistad que existió entre el señor licenciado Macías y el señor don Gerzain Ugarte, que a la sazón era secretario particular del gobernador de Tlaxcala, por lo que no es de extrañar que esa amistad haya continuado en el Congreso Maderista y más tarde en el Congreso Constituyente.

Como el señor Cahuantzi no quiso darse por bien servido, dados los procedimientos que se acostumbraban en aquella época, habló con el señor general Díaz y le propuso hacer diputado por algún distrito de Tlaxcala al señor licenciado Macías, pero el señor presidente, aun cuando no tenía motivo personal alguno para rechazar al licenciado Macías, debido quizá a sus compromisos políticos con el señor licenciado don Joaquín Obregón González, contestó diplomáticamente al señor Cahuantzi que se trataba de recompensar un servicio hecho a todo el estado y, por consiguiente, más

bien que diputado habría que hacer senador al señor licenciado Macías, pero que como ya tenía compromisos previos con el señor ingeniero don Manuel María Contreras, se hiciera senador propietario a dicho ingeniero y suplente al licenciado Macías.

De esta manera procuraba el señor general Díaz dejar contento al señor Cahuantzi y al mismo tiempo, no tener muy de cerca al licenciado Macías; pero aconteció que poco después de las elecciones murió el señor ingeniero don Manuel María Contreras y tuvo que sustituirlo en el Senado el señor licenciado Macías, quien no solamente lo sustituyó en el Senado, sino que lo sustituyó en su puesto en la meritoria Sociedad de Geografía y Estadística, donde como discurso inaugural presentó un brillantísimo estudio sobre el cristianismo en la Edad Media.

Muchos han creído que el señor general Díaz se plegaba siempre a los deseos y tendencias del llamado Partido Científico, pero esto no es del todo cierto, pues en ocasiones pretendió salir de la esfera de influencia de dicho Partido y cuando éste presentó un Proyecto de Ley Minera que favorecía los intereses de las grandes compañías en perjuicio de los gambucinos, el mismo general Díaz vio con mucho agrado que don José Natividad atacase duramente en muchas sesiones del Senado ese proyecto de ley, procurando dicho letrado que la ley favoreciese a los gambucinos y no a las grandes compañías.

Lo anterior nos revela que aún desde la época de la dictadura, el señor licenciado Macías fue defensor de las clases proletarias.

Posteriormente el mismo letrado fue diputado por un distrito de Guanajuato a la legislatura maderista, en donde se afilió al Grupo Renovador, que como es bien sabido, trató de llevar a la práctica muchos anhelos populares, cosa que no logró debido, como todo el mundo lo sabe, a la traición de Victoriano Huerta.

Cuando consumada la ominosa traición e infames asesinatos por Victoriano Huerta, el insigne Varón de Cuatro Ciénegas, se dedicó a restablecer el orden constitucional basándose en el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913, era natural que se invitase a todos los ciudadanos conscientes de sus deberes a agruparse en derredor del señor Carranza a fin de defender el Plan de Guadalupe; pero también era natural que la defensa se debiera hacer en distintos sectores, y aun cuando algunos diputados renovadores fueron inmediatamente a ponerse a las órdenes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, el mismo señor Carranza se dio cuenta de que si todos los miembros de ese Congreso se separaban de él y lo abandonaban para ir a ponerse francamente al lado de la revolución, Victoriano Huerta fácilmente podría improbar un congreso de burlas que diera cierto aspecto de

legalidad a su gobierno. Por este motivo, el señor Carranza, por conducto de don Eliseo Arredondo, mandó decir a muchos diputados renovadores que permanecieran en sus puestos, a fin de obstruccionar al llamado gobierno de Huerta, lo cual se hizo, dando por resultado la disolución del Congreso y la prisión de muchos diputados, entre los cuales se encontraba el señor licenciado don José Natividad Macías.

Luego que este letrado pudo posteriormente unirse al señor Carranza y se expidió el Decreto de Adiciones y Reformas al Plan de Guadalupe, el mismo Primer Jefe ordenó al señor licenciado Macías que marchase al extranjero a fin de estudiar diversas instituciones políticas que permitieran formular un Proyecto de Reformas a la Constitución. Desempeñó esa comisión el señor licenciado Macías y posteriormente en unión de los señores licenciado Luis Manuel Rojas, ingeniero Félix F. Palavicini, Alfonso Cravioto y algunos otros más, comenzó a preparar en Veracruz el Proyecto de Reformas que más tarde habría de presentar el Primer Jefe al Congreso Constituyente de 1916 y 1917.

El señor licenciado Macías asistió a ese congreso como diputado por un distrito electoral de Guanajuato y su actuación en el mismo fue verdaderamente notable.

Es bien sabido que dentro del mismo documento llamado constitución, hay que distinguir la constitución propiamente tal formada por las decisiones políticas fundamentales del pueblo y las leyes constitucionales tendientes a dar vida efectiva a esas decisiones. Es bien sabido también que las discusiones del Congreso Constituyente fueron muy acaloradas, sobre todo cuando se trataba de decisiones políticas fundamentales y, de la misma manera, nadie ignora que el señor licenciado Macías tuvo muchos opositores en el Congreso, pero ni esos mismos opositores pudieron poner en duda la sapiencia del distinguido letrado, pues aunque no aceptaron algunos de sus principios políticos, siempre lo escucharon con atención y respeto en todo lo relativo a técnica constitucional.

Más tarde continuó sus labores legislativas dicho letrado en el período preconstitucional, formulando por encargo del señor Carranza varios proyectos de ley muy importantes, entre otros la primera Ley de Amparo y la Ley de Relaciones Familiares; desarrollando esas actividades mientras continuaba al frente de la Universidad Nacional.

Después del asesinato del señor Carranza, el señor licenciado Macías se vio precisado a salir de la República, no precisamente porque lo desterrase el señor general Obregón, sino que más bien por eludir apasionadas persecuciones del señor general Hill y para evitarle compromisos al señor general Obregón, salió del país durante una larga temporada.

Cuando regresó a la patria, su avanzada edad, su salud que empezaba a debilitarse y el deseo de no intervenir directamente en asuntos políticos, lo hicieron apartarse del ejercicio activo de la profesión, pero no por ello olvidó la protesta solemne formulada cuando se expidió la Constitución de 5 de febrero de 1917, y de diversas maneras procuró excitar a las autoridades a su debido cumplimiento.

Especial atención debe ponerse, por una parte, en que cuando principió a desarrollarse la corruptela de conceder al Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar, sin que hubiese suspensión de garantías, el señor presidente Cárdenas, sin que fuera estrictamente necesario, pero sí muy conveniente para corregir esa corruptela, propuso la adición al artículo 49 de la Constitución que dice: En ningún otro caso se otorgarán al Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar, y al aprobarse esa reforma, el señor licenciado Macías fue de los primeros en felicitar telegráficamente al general Cárdenas por esa iniciativa.

Es también importante tener en cuenta la serie de artículos publicados por el señor licenciado Macías, en defensa de la Constitución en explicación de su verdadero sentido y recta interpretación, refiriéndome entre esos artículos de una manera muy especial al publicado en *Excelsior* el 5 de febrero de 1942, del cual me permito copiar las siguientes frases:

El señor procurador general de la nación, licenciado don José Aguilar y Maya, que es un abogado inteligente, profundo conocedor del Derecho en sus diversas ramas, uno de los abogados más competentes del Foro Mexicano y de honorabilidad bien probada, que en sus varios años de servicio a la nación no ha llegado a hacer fortuna, porque no se ha sugestionado por el sonoro retintín del oro, acaba de publicar en las columnas de “*El Universal*”, en el número correspondiente al 27 de enero último, un artículo en el que comenta en términos elogiosos la exposición que hizo el señor Carranza al presentar al Congreso Constituyente de Querétaro (1916-1917), la organización del Ministerio Público Federal [...]

Este merecido elogio hecho por el señor licenciado Macías a un funcionario a quien por razón de su edad posiblemente sólo conocía de vista, sin que lo ligaran con él lazos de amistad personal, demuestra claramente tanto la ecuanimidad del señor licenciado Macías como su profética videncia, ya que con justicia se puede decir que el señor licenciado Aguilar y Maya ha sido un habilísimo procurador de Justicia de la Nación, y es actualmente un gobernante prestigiado que ha sabido dar a Guanajuato un gran impulso en materia de educación pública, de vías de comunicación, de cultura general

y, más que nada, de esa paz política y social que tanto necesita el pueblo mexicano para poder satisfacer los altos destinos a que está llamado.

Profesores y alumnos de esta escuela: tened presente ante todo, que si queréis honrar el nombre del plantel en que vais a educar y ser educados, debéis imitar antes que nada la laboriosidad, la honradez y la lealtad personal y política del distinguido varón cuyo nombre lleva este plantel, en que el estado de Guanajuato, por conducto de su digno gobernante os proporciona la manera de escalar el primer peldaño que os ha de llevar a un destino que os haga dignos del nombre de guanajuatenses, de guanajuatenses ilustres como Hidalgo, Chico, Doblado, Eduardo Liceaga, Santos Degollado, Ponciano Aguilar y por qué no decirlo, el mismo José Aguilar y Maya y tantos otros que han demostrado hasta la evidencia el patriotismo y la cultura del Estado.

Y vosotros, compañeros constituyentes que me habéis honrado con vuestra representación en este solemne acto, recibir la expresión más sincera de agradecimiento, ya que ha podido tributar un merecido elogio al hombre que me formó profesionalmente y de quien tengo que decir, recordando a Cicerón en su discurso por el poeta Arquias, que si hay en mí algo de conocimientos jurídicos, en los cuales se me juzga medianamente versado, es a Macías, al ilustre maestro José Natividad Macías, a quien debo esos pequeños conocimientos.

Silao, Gto. 26 de febrero de 1955.